

PARTIDO POLÍTICO
“FUERZA POPULAR”
CHILETE



Alex Joel Altamirano Miranda
Candidato a Alcalde Distrital
2019 - 2022

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL DISTRITO DE CHILETE”, que se pone a consideración de los ciudadanos, es dar a conocer nuestro proyecto de desarrollo y gestión municipal para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar con un gran sentido de responsabilidad en el desarrollo racional y consciente del distrito al 2022.

El presente plan de gobierno busca potenciar los principales ejes de desarrollo, incorporando rubros de análisis cuantitativo, cualitativo y de mejora continua, teniendo en cuenta los lineamientos políticos y planes nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, articulando así el nivel local con el nivel provincial, regional y nacional; lo que nos direccionará al desarrollo sostenible del distrito de Chilete, teniendo en cuenta las herramientas de gestión y planteamientos realizados en los planes de desarrollo concertados para el distrito de Chilete, la provincia de Contumazá y la región de Cajamarca.

Los planteamientos tomados en cuenta en el presente PLAN DE GOBIERNO se sustentan en las facultades conferidas en la Ley N° 27783, de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y la Ley de Elecciones Municipales. Asimismo, este instrumento ha sido elaborado tomando en consideración las encuestas y sugerencias de los vecinos, autoridades, organizaciones de base y distintos sectores sociales del distrito de Chilete.

La presentación del Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “Fuerza Popular” tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población Chiletana, de forma equilibrada, aumentando sus derechos sus capacidades y su estándar económico. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por los ciudadanos como necesarios para ser creativos, productivos y convivencia pacífica, con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura, de modo que nuestro distrito se aproxime a los estándares medios de las zonas más desarrolladas de nuestra patria. Logrando, tal vez la tan ansiada meta de hacer de **Chilete; EJE Y POLO DE DESARROLLO de la cuenca del Alto Jequetepeque.**

En una eventual gestión nuestra, la prioridad fundamental es realizar una gestión municipal estratégica, operativa, productiva y participativa; es así que para hacer un buen gobierno municipal se empieza con una buena planificación, ya que los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados a corto plazo, toda vez que periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito.

Chilete, junio del 2018

Alex Joel Altamirano Miranda
Candidato a Alcalde Distrital

II. PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO.

Fuerza Popular es un Partido Político Nacional, reconocido por el JNE, fundado el año 2010 por KEIKO FUJIMORI HIGUCHE. Aspiramos ser gobierno municipal haciendo uso de los derechos y deberes ciudadanos que la constitución política del País nos confiere, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

Fuerza Popular en el Distrito de Chilete, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, pondrá al servicio del desarrollo la experiencia adquirida; para la cual se cuenta con el asesoramiento permanente de los diversos órganos de asesoramiento partidario que busca la constante capacitación y mejora continua en aspectos de gobernabilidad y Gestión Pública.

Fuerza Popular considera que el desarrollo socio – económico del Distrito de Chilete dependerá sustancialmente de las opciones que se generen para darle valor agregado a los productos de la zona, mejorando el comercio que es la principal fuente económica de la población de Chilete, así como dotar de agua de riego para las vastas y ricas tierras agrícolas que posee la Comunidad Campesina de Hue rtas y a partir de allí lograr el aprovechamiento de su productividad para generar una mayor actividad que redunde en mejores condiciones de vida de sus habitantes.

Verdad y Honestidad. Son los valores pilares de una gestión política nueva, de cara al pueblo. Sólo se puede instaurar una nueva forma de gestionar el poder colocando a la verdad y a la honestidad como fundamentos del comportamiento. Nuestro partido se basa en la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; por tanto, la verdad y la honestidad serán instrumentos fundamentales de la gestión municipal considerando la implementación de un modelo de desarrollo que se sustenta en cuatro conceptos claves:

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	MUNICIPIO PROMOTOR
Los conceptos modernos de desarrollo en el contexto local y regional nos orienta a pensar en la participación organizada de la población, es decir en una democracia participativa a través de sus distintas organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, con capacidad para proponer sus demandas y asumir sus responsabilidades. Aspiramos así a la participación de la población de manera organizada, proactiva y responsable.	Propiciamos un gobierno municipal Promotor del Desarrollo, sin olvidar su rol de prestador de servicios públicos y promotor del desarrollo local. Hay que reformar la organización y misión de la Municipalidad Distrital de Chilete, haciendo de ella una entidad ágil, sencilla, proactiva y líder en la gestión e implementación de temas claves del desarrollo; es decir un Gobierno Local Líder para el Progreso del Distrito, en el ámbito provincial, regional y nacional.

<p>RENDICION DE CUENTAS Fuerza Popular, viene planificando un Gobierno Municipal Democrático Transparente y Participativo; que rinde cuentas y facilita información oportuna a los ciudadanos tanto de sus caseríos como de su capital. Planificando, gestionando, ejecutando y controlando las inversiones. Estableciendo políticas de control, respetando y haciendo respetar las normas y los derechos y deberes ciudadanos. En síntesis promoveremos "un gobierno de puertas abiertas para toda buena iniciativa tanto de control como de participación".</p>	<p>ECONOMIA MIXTA Y SOLIDARIA Chilete es un Distrito, poblacional y territorial pequeño, en el cual se desarrolla una economía mixta entre lo público y privado; la labor comunal y el trabajo independiente particular; es decir se vive y práctica una economía mixta que toma como prioridad a la persona y tiene en el comercio, la agricultura y la ganadería sus principales actividades de desarrollo. El Gobierno Municipal, entonces, realiza un rol de facilitador y promotor de las relaciones económicas con actores de dicha economía.</p>
---	---

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Lograr al 2022 ser **UN DISTRITO DESARROLLADO**. Mediante untrabajoplanificado, concertado, participativo y de gestión; bajo el liderazgo del gobierno local, logrando reducir los indicadores sociales que afectan a la población de nuestro distrito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal. **Creando Cadenas y Servicios Productivos**, definidas como "el conjunto de agentes económicos que participan en los procesos de producción, de generación de valor agregado, de comercio y de consumo". Las cadenas serán una de las estrategias y medios para apoyar al sector productivo; el conocimiento, la experiencia y la organización de los actores integrantes de las cadenas será fundamental para el desarrollo de las mismas.
- Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades educativas, deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- Implementar políticas educativas tendientes a la mejora de los aprendizajes, implementando las TIC como instrumento de inclusión y modernización, mejorando la infraestructura, mobiliario y equipamiento de las II.EE. del distrito.
- Implementar programas de salud mediante campañas médicas preventivas, generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las instituciones prestadoras de estos servicios.

Plan de Gobierno 2019 – 2022:
Gobierno Distrital de Chilete – Contumazá - Cajamarca

- Implementar y equipar servicios de salud en cada caserío dotándolos de botiquines comunales, y la gestión para la designación de personal médico especializado.
- Promoveremos el uso de instrumentos de gestión de territorio del distrito para un desarrollo armonioso de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) y Plan de Ordenamiento Territorial (*POT*), para un desarrollo armonioso,
- Implementación del catastro urbano y mejoramiento de la cobertura del sistema de saneamiento básico en las áreas urbanas del distrito. Proponemos planes integrales de creación de políticas de catastro para procurar un crecimiento ordenado y de bajo impacto medio ambiental de los centros poblados del distrito.
- Incentivar a la Población a conformar de forma ordenada Organizaciones Sociales, Comités del vaso de leche, Organizaciones vecinales, etc.
- Promover la firma de convenios interinstitucionales para el otorgamiento de becas en la formación técnica de jóvenes en programas de operadores de maquinaria pesada y técnicos agropecuarios aprovechando el equipamiento con el que cuenta la municipalidad.
- Lograr que las familias, en particular las rurales, expresen su satisfacción y sentimiento de progreso a efectos de haberse ampliado la infraestructura de riego, de observarse más áreas verdes y sistemas productivos en marcha como granjas de animales menores comunales y/o familiares.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2022, Chilete, será un distrito líder de la provincia de Contumazá con una agricultura tecnificada, diversificada y ecológicamente sostenible, con acceso a mercados competitivos y de exportación, con la participación de pequeñas y medianas empresas. En educación seremos el distrito con mayores niveles de aprendizaje, con instituciones educativas equipadas con recursos tecnológicos que permitan a la población educativa conectarse al mundo globalizado en tiempo real, promoviendo así la innovación e investigación educativa en todos sus niveles, habiéndose implementado como mínimo una biblioteca virtual en la ciudad de Chilete brindando también servicios de salud de calidad con acceso equitativo para toda la población, con una gestión transparente, moderna y eficiente que esté al servicio de todos los ciudadanos del distrito.

V. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO

Para lograr un desarrollo local sostenible, emplearemos las diferentes herramientas de gestión inherentes a la gestión pública; pero que con la participación de la sociedad civil y el sector privado nos permitirán acelerar el desarrollo. Siendo éstas las siguientes:

- A. Plan de Desarrollo Distrital Concertado.** Como instrumento clave y básico de orientación y gestión del desarrollo del distrito. Ha remos de él el principal instrumento de gestión del gobierno municipal.
- B. Zonificación Económica y Ecológica y Plan de Ordenamiento Territorial.** Instrumento de ordenamiento del territorio, toma de acuerdo y convenios, organización de la intervención de los actores. Será un instrumento de complemento en gestión de desarrollo territorial del Distrito de Chilete.
- C. Agendas para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.** Entendidas como acuerdos de gestión sobre temas claves del desarrollo distrital. Su diseño, suscripción y financiamiento, será materia de acuerdos concertados entre los distintos actores de nuestro distrito, durante y post proceso de elecciones municipales 2018.
- D. Estrategia Distrital para la Biodiversidad.** Instrumento de planificación, gestión y vigilancia de los recursos biológicos, culturales y ambientales del distrito; su conocimiento y uso permitirá no solo saber lo que tenemos sino también y fundamentalmente, el cómo conservar y hacer uso responsable y económico en la seguridad alimentaria y medio ambiente.

VI. PROBLEMÁTICA.

Chilete es un Distrito de la Provincia de Contumazá, Región de Cajamarca, creado por ley **Nº 7690 del 30 de enero de 1933**. Ubicado al sur occidente de la región norte de la provincia. Es atravesado, de este a oeste, por el río Magdalena y formando en el Centro Poblado de Llallán el río Jequetepeque, con la unión de los ríos Puclush y Magdalena y por las carreteras de penetración a Cajamarca, San Pablo, San Miguel y Contumazá siendo ésta la principal vía de acceso a la capital regional y a la capital provincial. Esta vía pasa por la ciudad de Chilete, **Capital del Distrito**. El Centro poblado de Llallán y el caserío de La Mónica se encuentran asentados a orilla de dicha carretera de penetración o a la vera del río, el caserío de Huertas se encuentra en el trayecto de la carretera a Contumazá y el caserío de Canuzancuenta controcha carrozable a partir de un desvío de la carretera a la capital provincial. El Distrito de Chilete tiene una superficie de 133,9 km². De los 2,536.00 km² que conforman la Provincia de Contumazá, ocupando el **5.28 % del territorio provincial** que lo integran 8 distritos.

La capital de Chilete se encuentra ubicada al noreste de Distrito de Chilete a 847 m m.s.n.m., entre las Coordenadas 7°13'14.30" de Latitud Sur y 78°50'22.87" de

Plan de Gobierno 2019 – 2022:
Gobierno Distrital de Chilete – Contumazá - Cajamarca

Longitud Oeste. Además, Chilete se encuentra en el corazón de la cuenca de I Alto Jequetepeque a igual distancia, en tiempo (1 hora con 30 minutos, aproximadamente) de las ciudades de Cajamarca y Ciudad de Dios, constituyéndose en nexo entre la costa y la sierra lo cual lo convierte en sitio estratégico y eje de desarrollo.

La población del Distrito de Chilete está compuesta en 48.25 % por habitantes del sexo femenino y 51.75 % del sexo masculino. Sus pobladores en porcentaje del 22.7 % viven en la zona rural. Siendo que el 77.3 % viven en la zona urbana. A nivel provincial la pobreza es del 48.1%, en tanto que la pobreza extrema equivale al 19.6%.

La base de la economía del Distrito de Chilete es la actividad de comercio en la ciudad capital y la agricultura en el valle en el ámbito rural, reflejando muchas situaciones que atender, siendo la población el objeto y sujeto del desarrollo.

Plan de Gobierno 2019 – 2022:
Gobierno Distrital de Chilete – Contumazá - Cajamarca

SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL TERRITORIAL	INSTITUCIONAL
<p>Educación y Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Insuficiente y deficiente infraestructura y mobiliario en II.EE. <input type="checkbox"/> Organizaciones deportivas no competitivas. <input type="checkbox"/> Insuficiente infraestructura deportiva <input type="checkbox"/> Poca actividad cultural <input type="checkbox"/> No existe academias, institutos ni universidad. 	<p>Cadenas productivas y Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de políticas locales para el fomento de cadenas. Actores no organizados. ✓ No se maneja información sobre mercado para productos orgánicos. 	<p>Recursos Naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Débil conciencia ambiental. ✓ Insuficiente inversión en recuperación y conservación de recursos naturales. <input type="checkbox"/> Suelos descubiertos, con escasa vegetación arbustiva y arbórea en las laderas. Cerros rocosos y áridos ✓ Potencial hídrico no aprovechado en su totalidad 	<p>Gobierno Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resistencia del personal de la administración pública al cambio. ✓ Desconocimiento de los sistemas públicos local y nacional.
<p>Salud y Nutrición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente servicio de saneamiento. ✓ Desnutrición. ✓ Los servicios de salud no son satisfactorios. ✓ Insuficiente personal. ✓ No existe un Albergue de Emergencias médicas. 	<p>Otras actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso y/o deficiente uso de tecnologías en la mejora de la agricultura y ganadería. ✓ Crianza de ganado vacuno, caprino, ovino y otros sin tendencia a mejoras de raza con fines productivos. ✓ Atractivos turísticos, en mal estado. Y no promocionados. 	<p>Pasivos y Servicios Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente servicio de recolección y manejo de desechos sólidos. ✓ Desechos sólidos ubicados en bordes de carreteras, quebradas y ríos. ✓ La basura se quema cerca de Chilete y Llallán. 	<p>Entidades públicas y privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Débil articulación entre entidades públicas y privadas. ✓ Ausencia de proyectos locales de inversión público-privada. ✓ Falta de gestión para lograr más obras para el distrito.

Plan de Gobierno 2019 – 2022:
Gobierno Distrital de Chilete – Contumazá - Cajamarca

<p>Hábitat y Seguridad Alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa inversión en cocinas mejoradas. ✓ Insuficiente inversión en programas productivos. 	<p>Servicios Empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay apoyo para Creación de MYPES productivas. ✓ Nula promoción de actividades de producción agrícola y ganadera con fines de dar valor agregado a productos de la zona. 	<p>Áreas Protegidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento sobre normas para protección de zonas y especies naturales. 	<p>Diálogo Público- Privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes políticas y motivaciones para generar alianzas públicas y privadas. ✓ Insuficiente debate sobre el desarrollo del Distrito
<p>Seguridad ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No existe una propuesta o sistema estructurado. ✓ Entidades actúan cada una por cuenta propia. ✓ Esporádicos robos y asaltos en domicilios. <input type="checkbox"/> Robo de ganado (abigeato). 	<p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias no sistematizadas. ✓ Escasa generación de concursos. ✓ Pocas iniciativas locales de innovación tecnológica. 	<p>Planificación y Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente inversión para el conocimiento, manejo y uso de recursos ambientales. ✓ Escaso y/o deficiente uso de tecnologías en la mejora de la agricultura y ganadería. 	<p>Redes Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de organizaciones sociales y empresariales protagónicas.
<p>Generación de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta externa de servicios de capacitación no articulada a las demandas locales. ✓ Demanda desorganizada. 	<p>Infraestructura Productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de Programa Distrital Vial. ✓ No existe un terminal terrestre. 	<p>Biodiversidad .</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No aprovechamiento adecuado de aguas. 	<p>Desarrollo de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Demanda desorganizada.

VII. VISIÓN DE DESARROLLO

Aspiramos un Distrito, con:

- ✓ Población infantil, madres gestantes y lactantes, con niveles más bajos del país en desnutrición y la mortalidad.
- ✓ Propuesta educativa que facilita la formación acorde a los procesos y requerimientos del desarrollo del distrito con docentes interesados en capacitarse y juventudes predispuestas a superarse.
- ✓ Clubes deportivos y sociales participan en campeonatos oficiales y no oficiales.
- ✓ Población urbana y rural, con buena cobertura y calidad de servicios básicos: agua potable, energía, salud y educación.
- ✓ Población rural, haciendo uso productivo de la energía , usando técnicas de desarrollo agrícola y ganadera.
- ✓ Sistema vial, que facilita el acceso a los centros poblados, centros de comercialización, articulando los mercados locales y externos al distrito.
- ✓ Infraestructura de riego, que mejora la productividad agropecuaria.
- ✓ Una Municipalidad moderna en su rol promotor del desarrollo, en sus sistemas y procedimientos, en la atención de servicios públicos y en la planificación y gestión del desarrollo local.
- ✓ Entidades públicas y privadas, con actitud y responsabilidad por el empleo, el ambiente y el desarrollo concertado.
- ✓ Institucionalidad, para la gestión del conocimiento.

Aspiramos entonces a un distrito con buena infraestructura productiva y social, con servicios de calidad, buena producción y productividad .

En esta perspectiva, será MISIÓN del Gobierno Local Distrital de Chilete lograr para sus habitantes "UNA VIDA MEJOR", liderando, promoviendo y facilitando:

- ✓ El desarrollo de capacidades con criterios de equidad social, de géneros y generacionales, orientados a mejorar las relaciones sociales, culturales y comerciales, entre ciudadanos y organizaciones públicas y privadas; para fortalecer la identidad local, regional y nacional; para fomentar la integración comercial y territorial, y para gestar procesos de descentralización e integración territorial.
- ✓ La participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a sus iniciativas de desarrollo, manejo y control de los recursos y de los servicios públicos y del accionar de sus autoridades.
- ✓ El acceso a buenos servicios, a costo justo, con participación ciudadana y del sector privado en su administración.

- ✓ Políticas, normas y medidas prácticas de respeto y buen uso de recursos ambientales y culturales, del patrimonio institucional y privado y de los procesos sociales, económicos y de las relaciones vecinales y sociales.
- ✓ Actores económicos en mejores condiciones de acceso al mercado, a la información y a nuevas tecnologías.
- ✓ La gestión de programas y proyectos de impacto local y regional para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

VIII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

Propuestas por Dimensiones de Desarrollo:

DIMENSIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS
Desarrollo Social	<p>EN EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Mejora de la Gestión Educativa (infraestructura, equipamiento, perfeccionamiento de docentes y capacitación e información a padres de familia). ✓ Recuperación de campos deportivos y fomentación de una Academia Deportiva Municipal para producción de semilleros, para diferentes disciplinas deportivas. ✓ Creación de centro de apoyo educativo para los alumnos de primaria y secundaria en el desarrollo de capacidades de reforzamiento de aprendizaje. ✓ Programación de actividades culturales, para fomentar en Chilete la cultura en la población con participación de danzas, números artísticos y ferias gastronómicas. ✓ Programa de apoyo al deporte y la recreación (mejoramiento de estadios y lozas deportivas, organización de competencias y apoyo en la participación en eventos provinciales y regionales). ✓ Creación y/o mejoramiento de parques infantiles para fomentar la recreación en la niñez. <p>EN SALUD y NUTRICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de campañas y Actividades Preventivas de Salud de forma constante, con el apoyo del MINSA, Colegio Médico y /u otras entidades de Salud. ✓ Crear y/o Fortalecer postas sanitarias en los caseríos y/o centros poblados con medicamentos, equipos y personal idóneo para asegurar una atención de emergencia. ✓ Coordinación permanente con la Gerencia Regional de Salud Cajamarca, en diversos aspectos relacionados a cuidar la salud de nuestro pueblo y fortalecimiento del hospital. ✓ Creación de un Albergue para emergencias médicas.

	<p>HABITAT Y SEGURIDAD ALIMENTARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación efectiva en el Programa de Agua y Saneamiento Rural (mejora y ampliación los sistemas de agua potable y saneamiento en el distrito y sus caseríos). ✓ Mejorar la calidad de agua que consume nuestra población con un mayor control de saneamiento. Construcción de una planta de tratamiento. <p>SEGURIDAD CIUDADANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en diseño e Implementación de Programa Local de Seguridad, con el objetivo de lograr Protección a la población con brigadas de seguridad para evitar robos de ganado, producción agrícola y otros. ✓ Apoyo permanente y decidido a las Rondas Campesinas y otras organizaciones que brinden seguridad y autoprotección. □ Crear el sistema de ALERTA CIUDADANA. ✓ Señalización de vías y ordenamiento del tránsito. <p>GENERACION DE CAPACIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover en el Colegio “Gran Guzmango Cápac” y “San Juan de LLallán” el dictado de talleres que promueven la generación de empleo. ✓ Creación de la Escuela para Padres con el propósito de lograr mejorar la calidad educativa con valores en beneficio de la familia de nuestro distrito. ✓ Programar concursos de ciencia y tecnología, fortaleciendo el desarrollo de capacidades en la población estudiantil del distrito.
<p>Desarrollo Económico</p>	<p>CADENAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Fortalecimiento de Cadenas Productivas más relevantes (Agricultura, ganadería y comercio). <p>OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Apoyo al desarrollo de la Agricultura (información, formalización y capacitación). ✓ Programa de apoyo en la crianza de animales menores (información, formalización y capacitación). ✓ Proyectos de Turismo: promocionando nuestro clima. <p>TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación efectiva en actividades técnicas agrícolas en convenio con las instituciones privadas. ✓ Gestión del Conocimiento en ciencia y tecnología en actividades económicas, sociales y ambientales relevantes en el distrito.
<p>Desarrollo Territorial y del Medio</p>	<p>RECURSOS NATURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Distrital de forestación y Conservación de Recursos Naturales

<p>Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la Comunidad Campesina de Huertas en obras de riego tecnificado y cosechas de agua para ampliar zonas de cultivo. <p>PASIVOS Y SERVICIOS AMBIENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo de la Calidad de Agua. ✓ Incidencia en el poder ejecutivo para incrementar la asignación para la remediación de pasivos ambientales. ✓ Proyecto: Procesamiento de Desechos Sólidos. ✓ Proyecto: Rellenos sanitario. <p>AREAS PROTEGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad <p>PLANIFICACION Y TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño e Implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales. ✓ Inclusión de Contenidos Ambientales en el Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje.
<p>Desarrollo Institucional</p>	<p>GOBIERNO DISTRITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de la Defensoría del Usuario. ✓ Implementación del Sistemas de Transparencia y comunicación con la ciudadanía. ✓ Modernización de la Administración Municipal. ✓ Implementación de la DEMUNA y LA OMAPED. ✓ Gestión para la construcción de un nuevo y moderno local de la Municipalidad. ✓ Mejoramiento del camal municipal. ✓ Construcción de un terminal terrestre. <p>DESARROLLO DE CAPACIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de Plan de Desarrollo de Capacidades de organizaciones sociales y económicas.

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

A. MONITOREO/EVALUACIÓN DE COMPROMISOS:

El plan de gobierno establece las políticas, programas y prioridades que el Gobierno de FUERZA POPULAR en Chilite considera pertinentes para impulsar un proceso de cambio en la gestión y el desarrollo del Distrito. Estas, se constituyen en los compromisos que el Gobierno de FUERZA POPULAR asume con la población y la comunidad institucional, por consiguiente, el proceso de control y vigilancia social deberá realizarse en el marco de estas políticas y de los acuerdos de gobernabilidad suscritos durante la campaña.

Nuestra propuesta de rendición de cuentas a la población en general, se realizara en sesión solemne, el día 30 de enero de cada año. La Oficina de Control Institucional (OCI) de la Provincia de Contumazá realiza las acciones de control de acuerdo a su normatividad.

B. MONITOREO/EVALUACIÓN DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL

Estará a cargo del Consejo de Coordinación Distrital, El Comité de Vigilancia, así como los espacios de diálogo y las redes institucionales, a través de los cuales se garantiza la participación institucional y de la sociedad civil, serán los principales espacios colectivos de evaluación de l Plan de Gobierno. Para conducir éste proceso se elaborará anualmente, por la Gerencia municipal o áreas de trabajo, quienes elaborarán un plan operativo con metas claras y realistas, de manera que faciliten el proceso de medición.

C. MONITOREO DE LOS CAMBIOS.

Este se realizará mediante la modalidad de auto percepción (evaluación interna). La realizará el equipo técnico y asesor, con participación del personal administrativo de la Municipalidad.

- i) La primera a inicios del periodo, cuya información se constituirá en una especie de línea base de percepciones.
- ii) Las tres restantes a fines de cada año calendárico, las que permitirán conocer mediante comparaciones con la línea base, las nuevas percepciones respecto a la gestión del Gobierno y de los cambios que éste ha generado.

D. MONITOREO DE CONTEXTO.

Se realizará seguimiento a coyuntura regional y nacional, los cambios en las políticas nacionales y regionales, al proceso de descentralización y otros acontecimientos de implicancia para el gobierno. Los espacios de dialogo, la organización de eventos dirigidos para este, así como la información y la participación de los medios de comunicación masiva, entre otros, serán los medios y mecanismos de monitoreo.

Chilete, junio del 2018

Alex Joel Altamirano Miranda

Candidato a Alcalde Distrital